



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14445, 184/14463

01/06/2020

34705, 34723

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas tendentes a ayudar a los sectores productivos perjudicados por la pandemia de coronavirus.

Las citadas medidas aparecen recogidas en los sucesivos Reales Decretos-leyes aprobados, que han ido siendo convalidados en sucesivos plenos del Congreso de los Diputados.

No obstante, el país, al igual que el resto de países, está aún inmerso en la batalla contra la COVID-19, un escenario cambiante al que se van adaptando las distintas decisiones políticas que el Gobierno está tomando y tomará en un futuro inmediato. Medidas que se van a seguir aprobando teniendo en cuenta la opinión de los expertos y en coordinación con el resto de fuerzas políticas, comunidades autónomas, agentes sociales, Unión Europea y otros organismos internacionales.

El objetivo prioritario sigue siendo salvar vidas y no dejar a nadie atrás en el camino de la recuperación económica, protegiendo a aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad. En el siguiente enlace se puede acceder a las medidas del Ministerio de Hacienda por la COVID-19:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/COVID19.aspx>.

El Gobierno está implementando las medidas que permitirán, una vez culminada la desescalada, una recuperación económica que nos lleve de nuevo a relanzar la industria y la economía, en general, recuperando la actividad lo antes posible.



Una recuperación que, ineludiblemente, debe contar con instrumentos que estén enfocados a la creación de empleo y de actividad económica y que, en el caso concreto del sector industrial, estarán guiados por dos grandes vectores impulsores del crecimiento: la digitalización y la transición ecológica, en línea con las directrices emanadas de la Unión Europea.

En línea con estas directrices europeas el Gobierno está trabajando en los denominados ecosistemas industriales de oportunidad, que ha identificado la Comisión Europea.

Se trata, por tanto, de impulsar desde el sector público la generación de grandes proyectos intersectoriales de cadena de valor, donde las empresas sean las verdaderas líderes de los proyectos y las administraciones se erijan en auténticos facilitadores y acompañen a estas grandes alianzas en el logro de sus objetivos.

Además, en tanto se desarrollan los mecanismos citados, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un Marco de Apoyo a la Financiación de la Industria que cuenta, entre otras acciones, con unos programas de financiación gestionados directamente:

- Programa REINDUS: financiación con préstamos a largo plazo y bajo tipo de interés para la adquisición de activos fijos industriales. Dotado con 400 millones de euros en 2020.
- Programa ACTIVA_Financiación: apoyo a proyectos para la transformación digital de la empresa industrial, mediante préstamos a largo plazo a tipo cero. Dotado en 2020 con 25 millones de euros.
- Programa apoyo a proyectos de I+D+i del sector manufacturero: préstamos a largo plazo a tipo cero para empresas industriales que incorporen la innovación como proceso continuo en su empresa. Financia proyectos de I+D así como la innovación de procesos y organizativa. Dotado en 2020 con 50 millones de euros.

Además, cabe destacar que el Gobierno presentó el pasado 15 de junio el Plan de impulso de la cadena de valor de la automoción, acordado con el sector y los agentes sociales. El Plan busca introducir diferentes medidas que tendrán en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción organizadas alrededor de 5 ejes principales:

- Impulso a la renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente.



- Inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad.
- Investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos de la movilidad sostenible y conectada.
- Fiscalidad para impulsar la competitividad del sector.
- Medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.

El Plan pretende hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria e impulsar la recuperación y cuenta con un presupuesto total de 3.750 millones de euros, donde se movilizarán 1.535 millones de euros en 2020 y otros 2.215 millones de euros entre los años 2021 y siguientes.

Con el objetivo de acelerar la reducción de emisiones del parque automovilístico español, facilitar la sustitución de vehículos antiguos y contaminantes por vehículos más limpios e impulsar la competitividad de las empresas y autónomos de España a partir de los ahorros en combustible que supone la renovación de su flota, se inyectarán 550 millones de euros, lo que supone uno de los planes de estímulo de la demanda más ambiciosos de los países de nuestro entorno:

- 100 millones de euros para el programa de impulso a la movilidad eléctrica y sostenible (Plan MOVES).
- 100 millones de euros para la renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado con vehículos sin emisiones.
- 100 millones de habilitación de uso parcial del superávit de las Entidades Locales para la renovación eficiente de las flotas.
- 250 millones de euros en renovación del parque hacia uno más sostenible y eficiente.

Además, de cara a la inversión y modernización de nuestra industria de automoción a medio plazo se van a dedicar 415 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación, con el impulso a la digitalización, conectividad y soluciones innovadoras en la movilidad sostenible y su industria asociada.

Estas inversiones se suman a nuevas medidas fiscales orientadas a fomentar las inversiones en la cadena de valor de movilidad eléctrica, sostenible y conectada, así como a medidas normativas que permitirán activar la inversión privada en este sector.



Finalmente, el Plan cuenta con una serie de compromisos por parte del sector que suponen un importante complemento a esta acción pública y reflejan una visión e intereses compartidos sobre la necesidad de abordar conjuntamente la necesaria transformación del sector.

Así, la cadena de valor de la movilidad sostenible y la automoción en España está bien posicionada para identificar y anticiparse a los nuevos retos globales. Para atraer y movilizar las inversiones necesarias para adaptar y orientar la industria hacia las nuevas demandas de los mercados y los objetivos de sostenibilidad, la adjudicación de fabricación de nuevos modelos eléctricos o de hidrógeno y el desarrollo de nuevos modelos de negocio, de modo que la creación de empleo sea sostenible en el tiempo y resiliente ante futuros desafíos, es necesario un marco de acompañamiento al sector, además de mejorar la logística con objetivo de reforzar la competitividad.

Madrid, 13 de julio de 2020